

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	--	---	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284, Int. 106, CERCAJO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94707
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
1903/1989	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	VALOR UNITARIO IMPORTE (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	3	1980	BCFFEC	846.54	0.00	0.63	402.21	30.06	15,983.75	0.00	0.00	15,983.75
1	1	1960	BCGFFEB	708.52	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	4.43	1,978.52	1,978.52
5	1	1960	BCGFFEB	708.52	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.09	960.11	960.11
7	1	1960	BCGFFEB	590.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.04	403.45	403.45

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Acébo	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	19,345.83
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,924.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	414.73
(-) VALOR TOTAL DEL PREDIO	22,684.56
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	22,684.56

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 7.31 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{APANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 2,924.00 \end{matrix}$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0473
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 158-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int. 107, CERCAJO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94710
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIA	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	VALOR UNITARIO INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECIACIÓN (C)	VALOR FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	3	1960	849.54	0.00	0.03	809.21	38.56	15,779.15	0.00	0.00	15,779.15
1	3	1960	708.92	0.00	0.03	685.62	0.00	0.00	4.33	1,865.19	1,865.19
5	1	3	1960	708.92	35.45	468.95	0.00	0.00	2.06	960.04	960.04
7	1	3	1960	866.45	29.32	837.54	0.00	0.00	1.03	899.57	899.57

MATERIAL 1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe 4. Madera u otros	ESTADO 1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo
(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR TOTAL DEL TERRENO VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (+) (=) VALOR TOTAL DEL PREDIO (X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD (=) AUTOVALUO (S/.)	
19,100.95	
2,888.00	
332.15	
22,321.10	
100.00	
22,321.10	

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁRANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		7.22		400.00		2,888.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0474

N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
2444448FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013**I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

APellidos y Nombres o Razón Social: FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO: JR MOQUEGUA N° 284 - Int. 108, CERCADO DE LIMA

FECHA ADQUISICIÓN: 19/03/1999

AFECCIÓN: Vivienda

USO DEL PREDIO: Vivienda

CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO: Ninguna

CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO: Casa habitación

CODIGO DEL PREDIO: 94712

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	m ² (G)	
1	3	1980	649.54	0.00	0.63	409.21	29.72	11,916.20	0.00
1	3	1980	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	1,389.05
5	1	1960	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	584.67
7	1	1960	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	283.15

MATERIAL	ESTADO	(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN
1. Concreto	1. Muy Bueno	14,264.11
2. Ladrillo	2. Bueno	2,040.00
3. Adobe	3. Regular	233.31
4. Madera u otros	4. Muy Malo	16,537.42
		100.00
		16,537.42

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		5.10		2,040.00
			x	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del T.U.O. del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

R5771

Página 481 de 1145
N° de cartilla: 17590



Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0463
N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 264 Int 610, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	95370
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPRES. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A x B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	VALOR (S/) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.30	2,367.08	2,367.08
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.50	1,172.38	1,172.38
6	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	468.95	46.89	21,895.42	0.00	0.00	21,895.42
7	1	3	1960	586.45	29.32	0.63	337.94	0.00	0.00	1.25	484.92	484.92

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,819.80
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,500.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	400.96
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,820.76
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	29,820.76

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.75 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,500.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del T.U.O. del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

ANEXO N° 0464
N° A24444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social: FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int.611, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	95088
FECHA ADQUISICION	AFECTACION	USO DEL PREDIO	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Total	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	CATEGORIAS (I)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	% INCREMENTO (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.51	2,460.87	2,460.87
5	1	3	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	2.50	1,219.28	1,219.28
6	1	3	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	48.59	22,786.43	0.00	0.00	22,786.43
7	1	3	BCGFFEB	566.45	29.32	0.63	397.94	0.00	0.00	1.30	504.32	504.32
<p>(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION</p> <p>VALOR TOTAL DEL TERRENO 3,636.00</p> <p>VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (I) 412.82</p> <p>(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO 31,019.72</p> <p>(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD 100.00</p> <p>(=) AUTOVALUO (S/.) 31,019.72</p>												

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 9.09 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,636.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

PRECIO URBANO

ANEXO N° 0465

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
2444448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	CODIGO DEL PREDIO 95102
---	----------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO JR. MOQUEGUA N° 284 Int 612, CERCADO DE LIMA	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO Ninguna	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO Casa habitación
FECHA ADQUISICIÓN 19/03/1999	USO DEL PREDIO Vivienda	
Afectación Total		

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIA	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPRECIACIÓN (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR (S1) (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	VALOR (S1) (F) = (D) x (E)		
1	3	1960	806,92	0,00	0,63	446,62	0,00	0,00	2,233,10	2,233,10
5	1	1960	806,92	35,45	0,63	468,95	0,00	0,00	1,102,04	1,102,04
6	1	1960	806,92	35,45	0,63	468,95	43,39	20,562,35	0,00	20,562,35
7	1	1960	806,92	29,32	0,63	387,94	0,00	0,00	1,18	457,76

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	24.375,25
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3.296,00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	376,24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	28.047,49
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100,00
(=) AUTOVALÚO (S1)	28.047,49

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0,00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 8,24 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S1)} \\ \hline 400,00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ \hline 3.296,00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU
Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0466
N° A24444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUTIVENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUTIVENTE

APellidos y Nombres o Razón Social
FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int 613, CERCADO DE LIMA	CÓDIGO DEL PREDIO	95105
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
AFECCIÓN	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO (2) (B)	FACTOR DEPRECIAC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A x B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	m ² (G)	m ² (H) = (D) x (G)	
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.83	446.62	0.00	0.00	5.72	2,554.66	2,554.66
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.83	468.95	0.00	2.68	1,261.48	1,261.48
6	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	50.21	23,546.14	0.00	23,546.14
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	367.94	0.00	1.35	523.71	523.71

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	27,885.99
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,772.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	430.03
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	32,088.02
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	32,088.02

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁRANGEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		9.43		400.00		3,772.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0467
N° A2444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284, Int 101, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94609
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
	Total	Uso del Predio	Segun Uso del Predio
		Ni Ninguna	Cases habitacion

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO PUNTO (A)	INCREMENTO 5% (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) x (H)	
									m² (E)	m² (G)		
1	1	3	1950	BCFFEC	649.54	0.00	0.63	409.21	39.35	16,102.42	0.00	16,102.42
1	1	3	1950	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	2,690.36	2,690.36
5	1	3	1950	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.11	989.49
7	1	3	1950	BCGFEB	986.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.06	411.21

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	19,503.98
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,956.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	336.52
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	22,796.50
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (5/2)	22,796.50

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO (m²)	+	AREA COMUN DEL TERRENO (m²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (5/1)
0.00		7.39		2,956.00
			X	ARANCEL x m² (5/1)
				400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0468

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE

244448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JF. MOQUESUA N° 284 - Int. 102, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94656
FECHA ADQUISICIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	NiNiquina	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)	
								m ² (E)	m ² (G)		
1	1	3	1960	649.54	0.00	0.63	409.21	30.32	12,407.25	0.00	12,407.25
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	445.62	0.00	0.00	3.45	1,540.84
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	1.63	764.39
7	1	3	1960	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	0.81	314.23

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	15,026.71
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,276.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	258.02
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	17,560.73
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	17,560.73

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 5.69 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S/.)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ \hline 2,276.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0469

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	--	---	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JF. MOQUEGUA N° 284 - Int. 103, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	94661
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	USO DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	
Afectación		Condición Especial del Predio	Segun uso del Predio	
Total		Vivienda	Casa Habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO MATERIAL	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S1)	INCREMENTO % (S2)	FACTOR DEPRECC (C)	VALOR FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) + (H)
							m ² (E)	m ² (G)	
1	3	1960	649.54	0.00	0.63	409.21	40.61	16,618.03	16,618.03
1	1	1960	798.92	0.00	0.63	446.62	0.00	2,067.85	2,067.85
5	1	1980	798.92	35.45	0.63	468.95	0.00	1,022.32	1,022.32
7	1	1960	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	422.65	422.65

MATERIAL	ESTADO	VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION
1. Concreto	1. Muy Bueno	20,131.05
2. Ladrillo	2. Bueno	3,060.00
3. Adobe	3. Regular	349.35
4. Madera u otros	4. Malo	23,540.40
	5. Muy Malo	100.00
		23,540.40

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 7.65 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S1)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ 3,060.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

Anexo N° 0470
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	CODIGO DEL PREDIO 94670
---	----------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO JR. MOQUEGUA N° 284, Int. 104, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO 94670
FECHA ADQUISICIÓN 19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO Ninguna
Afectación Total	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO Casa habitación
Vivienda	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO 5% (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALORES DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	VALOR (S/) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCFFREC	649.54	0.00	649.54	39.88	15,319.30	0.00	0.00	15,319.3
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	708.92	0.00	0.00	4.74	2,116.98	2,116.9
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	844.37	0.00	0.00	2.23	1,855.77	1,855.7
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	29.32	615.77	0.00	0.00	1.12	689.69	689.6
(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR TOTAL DEL TERRENO VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4) (=) VALOR TOTAL DEL PREDIO (X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD (=) AUTOVALÚO (S/.)												

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²))	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		7.82		400.00		3,128.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 235-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0471

N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 - Int. 105, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94697
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
Afectacion	Vivienda	USO DEL PREDIO	Vivienda
Total		CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POS. m² (A)	INCREMENTO 5% (S/A) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR (D) x (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (I) = (F) + (H)	
								m² (E)	m² (G)		
1	3	1980	BCFFEC	649.54	0.00	0.63	409.21	28.66	11,727.96	0.00	11,727.96
1	1	1980	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	0.00	2.83	1,263.83	1,263.83
5	1	1980	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	1.33	623.71	623.71
7	1	1980	BCGFFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.67	259.92	259.92

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(-) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	13,875.52
VALOR TOTAL DEL TERRENO	1,868.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	213.92
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	15,957.44
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/A)	15,957.44

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m²)	=	ÁRANCIEL x m² (S/A)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/A)
0.00		4.67		400.00		1,868.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0475

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	2444448
-------------------------	---------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	CODIGO DEL PREDIO 94715
---	----------------------------

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 264, Int. 103, CERCAJO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94715
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
		USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECIACIÓN (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
								m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1960	549.54	0.00	0.63	408.21	41.45	16,961.76	0.00
1	1	3	1960	706.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	4.63
5	1	3	1960	706.92	35.43	0.63	468.96	0.00	0.00	2.18
7	1	3	1960	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.03

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	20,474.78
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,060.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	349.35
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	23,884.13
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	23,884.13

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 7.65 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,060.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0433
N° A2444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUESUA N° 280-282, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95356
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
	Total	USO DEL PREDIO	Local de servicios (empresarial o profesional)
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO	Tienda - Depósito

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPRECIACIÓN (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/) (I) = (F) x (H)	
									m ² (E)	m ² (G)		VALOR (S/) (F) = (D) x (E)
1	3	1960	8CGFFFC	660.31	0.00	0.61	402.79	126.65	51,013.24	0.00	0.00	51,013.24
1	1	1960	8CGFFEB	708.92	0.00	0.61	432.44	0.00	14.42	6,235.80	14.42	6,235.80
5	1	3	1960	8CGFFEB	708.92	35.45	0.61	454.07	0.00	0.00	5.80	3,657.65
7	1	3	1960	8CGFFEB	590.45	29.32	0.61	375.52	0.00	0.00	3.40	1,277.11

MATERIAL 1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe 4. Madera u otros	ESTADO 1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo
(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN 61,613.80	
VALOR TOTAL DEL TERRENO 9,516.00	
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4) 1,052.32	
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO 72,182.12	
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD 100.00	
(=) AUTOVALÚO (S/) 72,182.12	

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
0.00		23.79		23.79		400.00		9,516.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

ANEXO N° 0434

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
		CÓDIGO DEL PREDIO	
		94959	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int. 405, CERCADO DE LIMA	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
FECHA ADQUISICIÓN		USO DEL PREDIO	Vivienda		Casa Habitación
19/03/1999		Totál			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	VALOR INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (H) = (D) x (G) + (I)
								m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.15	2,300.09
4	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	45.01	0.00	0.00
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	469.95	0.00	2.43	1,139.51
7	1	3	1960	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.21	469.41

MATERIAL		ESTADO	
1. Concreto		1. Muy Bueno	
2. Ladrillo		2. Bueno	
3. Adobe		3. Regular	
4. Madera u otros		4. Malo	
		5. Muy Malo	
VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN		(*)	24,011.4C
VALOR TOTAL DEL TERRENO			3,400.0C
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)			388.12
VALOR TOTAL DEL PREDIO		(=)	27,799.52
PORCENTAJE DE PROPIEDAD		(X)	100.0C
AUTOVALUO (S/.)		(=)	27,799.52

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.50		3,400.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 235-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int. #10, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94966
FECHA ADQUISICION		CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

N° DE MATERIAL	ESTADO	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	3	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.30	2,367.08
4	1	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	48.69	20,852.67	20,852.67
5	1	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	2.90	1,172.38
7	1	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	397.94	0.00	1.25	494.92

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	24,877.05
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,500.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	400.96
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	28,778.01
(x) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	28,778.01

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.75 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,500.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0436

N° A244448201300001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
Código del Predio	94971		

II. DATOS DEL PREDIO

Ubicación del Predio	JR MOQUEGUA N° 284 Int. 411, CERCADO DE LIMA		
Fecha Adquisición	19/03/1999	Uso del Predio	Vivienda
Afectación	Total	Condición Especial del Predio	Ninguna
Categoría de Depreciación según uso del Predio	Casa Habitación		

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Nivel	Material	Estado	Categorías (1)	Valor Unitario por m² (S.) (A)	Valor Unitario Incremento % (S4) (B)	Factor Deprec. (C)	Valor Unitario Final por m² (S.) (D) = (A+B) x (C)	Área Construida		Valor de la Construcción (S.) (I) = (F) + (H)
								m² (E)	m² (G)	
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.51	2,460.87
4	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	48.58	21,701.25	21,701.25
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	2.60	1,219.28
7	1	3	1960	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.30	504.32

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,885.72
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,636.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	412.82
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,934.54
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S.)	29,934.54

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} + \begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 9.09 \end{matrix} \right) \times \begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S.)} \\ 400.00 \end{matrix} = \begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S.)} \\ 3,636.00 \end{matrix}$$

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 238-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 Int. 412, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94977
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
1903/1989	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO % (S/.) (B)	(3) FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (H) = (F) x (G)
									m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	2,233.10
4	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	43.89	19,602.13	19,602.13
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	1,102.04
7	1	3	1960	BCGFFEB	596.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	457.76

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	23,395.03
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,296.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	376.24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	27,067.27
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	27,067.27

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.24 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,296.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0438

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 Int. 413, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94982
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIA	AÑO DE ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DEPRECIAC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	3	1960	566.45	29.32	0.63	446.62	0.00	0.00	5.72	2,556.66	2,556.66
4	1	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	50.21	22,424.77	0.00	0.00	22,424.77
5	1	1960	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.89	1,261.48	1,261.48
7	1	1960	566.45	29.32	0.63	397.94	0.00	0.00	1.35	523.71	523.71

MATERIAL	ESTADO	
1. Concreto	1. Muy Bueno	
2. Ladrillo	2. Bueno	
3. Adobe	3. Regular	
4. Madera u otros	4. Malo	
	5. Muy Malo	
$(+) \text{ VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN}$ VALOR TOTAL DEL TERRENO VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4) $(=) \text{ VALOR TOTAL DEL PREDIO}$ (X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD $(=) \text{ AUTOVALUO (S/.)}$		26,764.62 3,772.00 430.02 30,966.65 100.00 30,966.65

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	X	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		9.43		400.00		3,772.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.



Municipalidad Metropolitana de Lima

NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0439

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

PU
Predio Urbano

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISION	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 364 Int 414, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	94987
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 0% (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR (S/.) (D) = (A+B) x (C)	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) x (G)
									m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1960	BGGFFEB	708 92	0 00	0 53	446 62	0 00	4 27	1 907 07
4	1	3	1960	BGGFFEB	708 92	0 00	0 63	446 62	16 757 17	0 00	16 757 17
5	1	3	1960	BGGFFEB	708 92	35 45	0 63	468 96	0 00	2 01	942 60
7	1	3	1960	BGGFFEB	586 45	29 32	0 63	387 94	0 00	1 01	391 81

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	19 998 65
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2 820 00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	322 46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	23 141 11
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100 00
(=) AUTOVALUO (S/.)	23 141 11

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

AREA DEL TERRENO (m ²)	+	AREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0 00		7 06		2 820 00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400 00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicacion del articulo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0440

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
Ubicación del Predio	JR. MOQUEGUAN N° 284 Int 501, CERCADO DE LIMA	Código del Predio	94994
Fecha Adquisición		Condición Especial del Predio	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

II. DATOS DEL PREDIO

Ubicación del Predio	JR. MOQUEGUAN N° 284 Int 501, CERCADO DE LIMA	Código del Predio	94994
Fecha Adquisición		Condición Especial del Predio	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Nivel	Material	Estado	Categorías	Valor Unitario por m² (A)	Incremento % (B)	Factor de Deprec. (C)	Valor Unitario Final por m² (D) = (A+B) x (C)	Área Construida		Valor de la Construcción (F) = (D) x (E)	Valor de la Construcción (G) = (F) + (H)
								m² (E)	m² (G)		
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	0.00	2,920.89
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	488.95	57.43	26,946.05	0.00	26,946.05
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	3.03	1,444.38
7	1	3	1960	583.03	29.15	0.63	385.07	0.00	0.00	1.54	583.94

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	31,905.26
VALOR TOTAL DEL TERRENO	4,316.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (K)	494.47
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	36,715.73
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(-) AUTOVALUO (S.)	36,715.73

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m²)	0.00	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m²)	10.79	=	ÁRANSEL x m² (S.)	400.00	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S.)	4,316.00
-----------------------	------	---	-----------------------------	-------	---	-------------------	--------	---	------------------------------	----------

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurra en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0441

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE

2444448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
UBICACIÓN DEL PREDIO JR. MOQUEGUA N° 284 Int-502. CERCADO DE LIMA	
FECHA ADQUISICIÓN 19/03/1999	
AFECTACIÓN Total	
CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO Vivienda	
CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO Casa Habitación	
CÓDIGO DEL PREDIO 94999	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 Int-502. CERCADO DE LIMA	CÓDIGO DEL PREDIO	94999
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Vivienda
AFECTACIÓN	Total	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S1) (A)	VALOR INCREMENTO 5% (S1) (B)	FACTOR DEPRECC (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S2) (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S1) (F) = (D) x (E)	
1	3	1960	8CGFFEB	708.92	0.00	0.03	-46.62	0.00	0.00	3.95	1,723.95
5	1	3	1960	8CGFFEB	708.92	35.45	0.03	468.95	33.75	15,827.17	0.00
5	1	3	1960	8CGFFEB	708.92	35.45	0.03	468.95	0.00	1.62	853.49
7	1	3	1960	8CGFFEB	598.45	29.32	0.03	387.94	0.00	0.91	353.02

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	18,757.63
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,548.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	290.24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	21,595.87
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S1)	21,595.87

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 6.37 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S1)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)} \\ 2,548.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 235-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

.NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0442

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (O.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	--	---	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MICOQUEGUA N° 284 Int 503, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95002
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
USO DEL PREDIO		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
Total		Casa habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 6% (S/.) (B)	FACTOS DEPRECIACION (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.82	0.00	4.33	1,933.58
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	463.95	38.21	17,918.70	0.00
5	1	3	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	463.95	0.00	2.04	955.66
7	1	3	1960	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.02	385.69

↓	MATERIAL	ESTADO	
1.	Concreto	1. Muy Bueno	
2.	Ladrillo	2. Bueno	
3.	Adobe	3. Regular	
4.	Madera u otros	4. Malo	
		5. Muy Malo	
			(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN 21,204.91
			VALOR TOTAL DEL TERRENO 2,856.00
			VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H) 325.64
			(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO 24,386.55
			(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD 100.00
			(=) AUTOVALUO (S/.) 24,386.55

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁRANSEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		7.14		400.00		2,856.00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

.NEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0443

N° A24444820130001

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	2444448
-------------------------	---------

FECHA DE EMISION	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int 504, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	95007
FECHA ADQUISICION	19/03/1999	USO DEL PREDIO	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO
	Total	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación

III. DETERMINACION DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACION DE LA CONSTRUCCION

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO 5% (S/.) (B)	FACTOR DE PREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	AREA CONSTRUIDA m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	AREA COMUN CONSTRUIDA m ² (G)	VALOR (H) = (D) x (G)	VALOR DE LA CONSTRUCCION (S/.) (I) = (F) + (H)
1	1	3	1960	BCGFFEB	706 92	0 00	0 63	445 62	0 00	0 00	5 41	2 416 21	2 416 21
5	1	3	1960	BCGFFEB	706 92	35 45	0 63	468 95	47 71	22 373 75	0 00	0 00	22 373 75
5	1	3	1960	BCGFFEB	706 92	35 45	0 63	468 95	0 00	0 00	2 55	1 195 83	1 195 83
7	1	3	1960	BCGFFEB	985 45	29 32	0 63	387 94	0 00	0 00	1 27	492 88	492 88

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	26 478 47
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3 568 00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408 45
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30 454 93
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100 00
(=) AUTOVALUO (S/.)	30 454 93

3.2 VALORIZACION DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{AREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{AREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3.568.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 238-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0444
 N° A24444820130001
 T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2013

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 Int. 505, CERCADO DE LIMA		CODIGO DEL PREDIO	95010
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	AFECCIÓN	Total	
		USO DEL PREDIO	Vivienda	
		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna	
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (F) = (F1) x (F2)
									m ² (E)	VALOR (F1) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (F2) = (G) x (D)	
1	3	1960	BCOFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.41	2,410.21	2,410.21	
5	1	3	1960	BCOFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	47.44	22,247.14	0.00	22,247.14	
5	1	3	1960	BCOFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	2.55	1,195.83	
7	1	3	1960	B6GFFEB	566.45	29.32	0.63	397.94	0.00	0.00	1.27	492.68	

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,351.86
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,328.32
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	30,328.32

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.92 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,568.00 \end{matrix}$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

A. .XO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0445

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE

244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR INOQUEGUA N° 294 Int 506, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95014
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Niguna
	Total	USO DEL PREDIO	Vivienda
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POS m ² (S1) (A)	INCREMENTO 6% (S1) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR FINES (S1) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S1) (I) = (F) x (H)
									m ² (E)	m ² (F) = (D) x (E)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.53	448.62	0.00	5.41	2,418.21
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	25.45	0.63	468.95	47.44	0.00	22,247.14
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.55	1,195.83
7	1	3	1960	BCGFFEB	588.45	28.32	0.53	387.94	0.00	1.27	492.68

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,351.86
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,328.32
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S1)	30,328.32

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	0.00	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	8.92)	ARANCEL x m ² (S1)	400.00	×	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)	3,568.00
------------------------------------	------	---	--	------	---	-------------------------------	--------	---	------------------------------	----------

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0446

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO: JR. MOQUEGUA N° 284 lit 507, CERCADO DE LIMA

CODIGO DEL PREDIO: 95018

FECHA ADQUISICIÓN: 19/03/1999

CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO: Casa habitación

AFECCIÓN: Total

CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO: Ninguna

USO DEL PREDIO: Vivienda

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	VALOR INCREMENTO 5% (B)	FACTOR DEPRECIACIÓN (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	BCGFEB	708.92	0.00	0.83	446.62	0.00	5.41	2,416.21
5	1	3	BCGFEB	708.92	35.45	0.83	468.05	47.44	22,247.14	0.00
5	1	2	BCGFEB	708.92	35.45	0.83	468.05	0.00	2.55	1,195.93
7	1	3	BCGFEB	586.45	29.32	0.83	357.94	0.00	1.27	482.68

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,351.86
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,328.32
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	30,328.32

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.92		3,568.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0448
N° A24444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 Int. 509, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95027
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación
Afectación	Uso del Predio		
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR m ² (S/)	INCREMENTO % (A)	VALOR INCREMENTADO (S/)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR m ² (S/)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (S/)	m ² (G)	VALOR (S/)	
1	1	3	1960	708.92	0.00	708.92	0.63	446.62	0.00	0.00	5.15	2,300.09	2,300.09
5	1	3	1960	708.92	35.45	959.95	0.63	488.95	45.01	21,107.58	0.00	0.00	21,107.58
5	1	3	1960	708.92	35.45	959.95	0.63	488.95	0.00	0.00	2.43	1,139.56	1,139.56
7	1	3	1960	586.45	29.32	761.94	0.63	387.94	0.00	0.00	1.21	469.40	469.40

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,016.63
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,400.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	388.12
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	28,804.75
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/)	28,804.75

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMUN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 8.50 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)} \\ 3,400.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0461
N° A24444820130001
TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 354 Int. 606, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95090
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
AFECCIÓN	Total	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO 3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

AÑO DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO MATERIAL	ESTADO	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	(2) INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (C) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (E) x (C)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	BCGFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.41	2,410.21	2,410.21
5	1	3	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	2.55	1,195.83	1,195.83
6	1	3	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	47.44	22,247.14	0.00	0.00	22,247.14
7	1	3	BCGFFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.27	492.68	492.68

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,351.86
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,568.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	408.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	30,328.32
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	30,328.32

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 0.00 \\ \hline \end{array} \right) + \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ \hline 8.92 \\ \hline \end{array} \right) \times \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ \hline 400.00 \\ \hline \end{array} \right) = \left(\begin{array}{|c|} \hline \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ \hline 3,568.00 \\ \hline \end{array} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

PU

Predio Urbano

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE
244448

FECHA DE EMISIÓN

02/01/2013

Anexo N° 0462

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	IR. MOQUEGUA N° 284 Int 609. CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95093
FECHA ADQUISICIÓN		CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
19/03/1999	Vivienda	Ninguna	Casa Habitación
Afectación	USO DEL PREDIO		
Total			

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO**3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**

MATERIA	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALORES DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)	
								m ² (E)	m ² (G)		VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	5.15	2,300.08	2,300.08
5	1	1860	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.43	1,139.56	1,139.56
6	1	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	45.01	21,107.58	0.00	21,107.58
7	1	1980	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.21	469.40	469.40

MATERIAL	ESTADO	(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,016.63
1. Concreto	1. Muy Bueno	VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,400.00
2. Ladrillo	2. Bueno	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	388.12
3. Adobe	3. Regular	(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	28,804.75
4. Madera u otros	4. Malo	(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
	5. Muy Malo	(=) AUTOVALUO (S/.)	28,804.75

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (M ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (M ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		8.50		3,400.00
			X	ARANCEL x m ² (S/.)
				400.00
				3,400.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

R.C.O.N.O.

Página 468 de 1145
N° de cartilla: 17590

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0449
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

APellidos y Nombres o Razón Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
------------------------------------	---	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 264 Int 510, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95031
FECHA ADQUISICIÓN		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
1903/1999	Total	Condición Especial del Predio	Ninguna
		Uso del Predio	Vivienda
			Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (H) = (F) + (H)
									VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	m ² (E)	VALOR (S/.) (G)	m ² (G)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.03	446.62	0.00	0.00	5.30	2,367.08	2,367.08
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.03	498.95	46.69	21,895.42	0.00	0.00	21,895.42
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	2.50	1,172.36	1,172.36
7	1	3	1960	BCGFFEB	566.45	28.32	0.63	387.94	0.00	0.00	1.25	484.92	484.92

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	25,919.80
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,500.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	400.96
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	29,820.76
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	29,820.76

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	0.00	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	8.75	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	8.75
					X	ARANCEL x m ² (S/.)	400.00
						VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)	3,500.00

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del precio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Artexo N° 0450
N° A24444820130001
 TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	--	---	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int 511, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95046
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
USO DEL PREDIO		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
Total		Casa Habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1. VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO % (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) + (H)
								m ² (E)	VALOR (S/.) (F) = (D) x (E)	
1	1	3	BCOFFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	2,460.87
5	1	3	BCOFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	48.59	22,786.43	22,786.43
5	1	3	BCOFFEB	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	0.00	1,219.26
7	1	3	BCOFFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	504.32

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26,970.90
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,636.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (I)	412.82
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	31,019.72
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S/.)	31,019.72

3.2. VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)
0.00		9.09		9.09		400.00		3,636.00

1. Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R. M. N° 235-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0451
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 294 Int 5/2, CERCAJO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95049
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
AFECCIÓN	Total	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO 5% (S4) (B)	FACTOR DEPRECIAC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S1) (I) = (F) * (H)
								m ² (E)	VALOR (S1) (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S1) (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	708 92	0 00	0 63	446 82	0 00	0 00	5 00	2 233 10	2 233 10
5	1	3	1960	708 92	35 45	0 63	483 95	43 92	20 582 35	0 00	0 00	20 582 35
5	1	3	1960	708 92	35 45	0 63	483 95	0 00	0 00	2 35	1 102 04	1 102 04
7	1	3	1960	586 45	29 32	0 63	387 94	0 00	0 00	1 18	457 76	457 76

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	24.375,25
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3.296,00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	376,24
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	28.047,49
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100,00
(=) AUTOVALUO (S1)	28.047,49

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

(ÁREA DEL TERRENO (m ²) + ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)) x ARANCEL x m ² (S1) = VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)
(0,00 + 8,24) x 400,00 = 3.296,00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	2444448
-------------------------	---------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0452
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

APellidos y Nombres o Razon Social	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		
Código del Predio	95053		

II. DATOS DEL PREDIO

Ubicación del Predio	JR MOQUEGUA N° 284 Int 313, CERCAJO DE LIMA		
Fecha Adquisición	Afectación	Uso del Predio	Condición Especial del Predio
1903/1999	Total	Vivienda	Niñería
			Categoría de Depreciación según uso del Predio
			Casa Habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS (1)	VALOR UNITARIO POR M ² (S/.) (A)	INCREMENTO % (S/.) (B)	FACTOR DEPREC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S/.) (D) = (A) x (B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/.) (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (S/.) (H) = (D) x (G)	
1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	0.00	5.72	2,554.86	2,554.86
5	1	1960	708.92	35.45	0.63	488.85	50.21	23,548.14	0.00	0.00	23,548.14
5	1	1960	708.92	35.45	0.63	488.85	0.00	0.00	2.08	1,261.48	1,261.48
7	1	1960	586.45	29.32	0.63	387.84	0.00	0.00	1.36	523.71	523.71

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	27,885.99
VALOR TOTAL DEL TERRENO	3,772.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	430.03
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	32,088.02
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/.)	32,088.02

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 9.43 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{ (S/.)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/.)} \\ 3,772.00 \end{matrix} \right)$$

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0453
N° A24444820130001

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	JR. MOQUEJUA N° 284 Int 514, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95058
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
	Total	CONDICION ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
		CATEGORIA DE DEPRECIACION SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	ESTADO	MATERIAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORIAS (1)	VALOR UNITARIO POR m ² (S1)	INCREMENTO en % (S2)	FACTOR DEPRECC (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR m ² (S3)	VALOR FINAL POR m ² (D) = (A-B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I) = (F) x (H)
										m ² (E)	m ² (G)	
1	3	1960	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	4.27	1,807.07	1,807.07	
5	1	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	37.52	17,595.12	0.00	17,595.12	
5	1	1960	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	2.01	942.60	942.60	
7	1	1960	BCGFEB	580.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.01	391.81	391.81	

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(*) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	20,836.60
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,820.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	322.46
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	23,979.06
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S4)	23,979.06

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

$$\left(\begin{matrix} \text{ÁREA DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 0.00 \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m}^2\text{)} \\ 7.05 \end{matrix} \right) \times \left(\begin{matrix} \text{ARANCEL x m}^2 \text{(S5)} \\ 400.00 \end{matrix} \right) = \left(\begin{matrix} \text{VALOR TOTAL DEL TERRENO (S4)} \\ 2,820.00 \end{matrix} \right)$$

1. Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
2. Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
3. Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
4. Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del T.U.O. del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Anexo N° 0454

N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVIAS PREVISIONALES		
------------------------------------	--	--	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR. MOQUEGUA N° 284 Int 601, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95063
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	USO DEL PREDIO	Vivienda
AFECCIÓN	Total	CONDICIÓN DEL PREDIO	Ninguna
		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	Casa habitación

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	(1) CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	(2) INCREMENTO 5% (S4) (B)	FACTOR DEPRECC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (D)=(A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S1) (I) = (F) + (H)
									m ² (E)	VALOR (F) = (D) x (E)	m ² (G)	VALOR (H) = (D) x (G)	
1	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	0.00	0.83	448.62	0.00	0.00	0.54	2,920.89	
5	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.83	468.85	0.00	0.00	3.08	1,444.88	
6	1	3	1960	BCGFFEB	708.92	35.45	0.83	468.85	57.46	26,946.05	0.00	26,946.05	
7	1	3	1960	BCGFFEB	588.45	29.32	0.83	387.94	0.00	0.00	1.54	587.42	

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	31,908.74
VALOR TOTAL DEL TERRENO	4,316.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (4)	494.47
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	36,719.21
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALUO (S1)	36,719.21

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMUN DEL TERRENO (m ²)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)
0.00		10.79		4,316.00

ARANCEL x m ² (S1)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S1)
400.00		4,316.00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

ANEXO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL 2013

Predio Urbano

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	244448
-------------------------	--------

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

Anexo N° 0455
N° A24444820130001

TUO de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF)

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	
------------------------------------	--	---	--

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	JR MOQUEGUA N° 284 Int. 602, CERCADO DE LIMA	CODIGO DEL PREDIO	95071
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1999	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	Ninguna
USO DEL PREDIO		CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO	
Vivienda		Casa Habitación	

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO 5% (S.I.) (B)	FACTOR DEPRECIAC. (C)	VALOR UNITARIO FINAL POR M ² (S.I.) (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S.I.) (I) = (F) x (H)
							m ² (E)	VALOR (S.I.) (F) = (D) x (E)	
1	3	BCGFEB	708.92	0.00	0.63	445.62	0.00	0.00	1.723.95
5	1	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	0.00	0.00	853.49
6	1	BCGFEB	708.92	35.45	0.63	468.95	33.75	15.927.17	15.927.17
7	1	BCGFEB	586.45	29.32	0.63	387.94	0.00	0.00	353.02

↓	MATERIAL	ESTADO	VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	18,757.63
↓	1. Concreto	1. Muy Bueno	VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,548.00
	2. Ladrillo	2. Bueno	VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (K)	290.24
	3. Adobe	3. Regular	(F) VALOR TOTAL DEL PREDIO	21,595.87
	4. Madera u otros	4. Malo	(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
		5. Muy Malo	(F) AUTOVALUO (S.I.)	21,595.87

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

(ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²))	×	ARANCEL x m ² (S.I.)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S.I.)
	0.00		6.37			400.00		2,548.00

- Aprobado por R.M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R.M. N° 239-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del TUO del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.

FECHA DE EMISIÓN	02/01/2013
------------------	------------

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES
------------------------------------	---

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO	J.P. MOQUEGUAN N° 284 Int 603, CERCADO DE LIMA	CÓDIGO DEL PREDIO	95075
FECHA ADQUISICIÓN	19/03/1988	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGUN USO DEL PREDIO
	Totál	Uso del Predio	Vivienda
		Condición del Predio	Ninguna
			Categorización

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALÚO
3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CATEGORÍAS	VALOR UNITARIO POR M ² (A)	INCREMENTO 8% (B)	FACTOR DEPRESC. (C)	VALOR UNITARIO FINA POR M ² (D) = (A+B) x (C)	ÁREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (F) = (D) x (E) + (H)
								m ² (E)	m ² (G)	
1	1	3	1960	708.92	0.00	0.63	446.62	0.00	4.33	1,933.86
5	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	488.95	0.00	2.04	956.86
6	1	3	1960	708.92	35.45	0.63	488.95	38.21	17,918.70	17,918.70
7	1	3	1960	566.45	29.32	0.63	387.94	0.00	1.02	395.69

↓

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo
	5. Muy Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	21,204.81
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,856.00
VALOR DE OTRAS INSTALACIONES (H)	326.83
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO	24,387.74
(X) PORCENTAJE DE PROPIEDAD	100.00
(=) AUTOVALÚO (S/)	24,387.74

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO (m ²)	+	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	=	ÁREA COMÚN DEL TERRENO (m ²)	×	ARANCEL x m ² (S/)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
0.00		7.14		400.00		2,856.00		2,856.00

- Aprobado por R. M. N° 241-2012-Vivienda.
- Aplicable para predios ubicados en edificios a partir del quinto nivel.
- Aprobado por R. M. N° 238-2012-Vivienda.
- Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes.

En aplicación del artículo 14 del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal se han actualizado los valores del predio del año 2013. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada hasta el 28/02/2013, caso contrario, incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del T.U.O del Código Tributario. De no formularse objeción, la actualización tendrá efectos de Declaración Jurada para el año 2013.